

y Administración Pública, con el detalle de la cantidad individualizada correspondiente a cada beneficiario.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, el personal funcionario podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o aquel que estime procedente, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la citada Ley 30/1992 y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Cádiz, 24 de julio de 2008.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: «Proyecto Modificado núm. 1 del proyecto constructivo de renovación de vía, mejora del trazado y duplicación de plataforma del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Marchena-Osuna. Tramo I». Clave: TSF-6301/PPRO.*

**EXPROPIACIONES**

Obra: «Proyecto Modificado núm. 1 del proyecto constructivo de renovación de vía, mejora del trazado y duplicación de plataforma del eje ferroviario transversal de Andalucía. Tramo: Marchena-osuna. Tramo I». Clave: TSF-6301/PPRO.

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE núm. 182, de 31 de julio) y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Marchena en los días y horas que figuran en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando nota simple actualizada acreditativa de la propiedad de la finca afectada y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º, del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 24 de julio de 2008.- La Delegada, Salud Santana Dabrio.

Relación que se cita:

**AYUNTAMIENTO DE MARCHENA**

FINCA Nº	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	SERV. HAS.	OCUPACIÓN TEMPORAL HAS.	EXPROPIACIÓN HAS.
Día 15 de septiembre de 2008 a las 09,00 horas							
1	33	9008	Ayto Marchena	Camino	0,0000	0,0000	0,0038
2	34	5	Roncel Martín Antonio	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,3592
3	34	1	Fernandez Puerto Jose	Labor seco	0,0000	0,0000	0,2119
4	34	3	Guisado Suarez Ramon	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,3797
Día 15 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas							
5	34	2	Molina Garcia Gregorio	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,7405
6	34	221	Pulido Vega Juan	Olivar seco	0,0124	0,0051	1,1892
7	34	194	Lopez Sanz Encarnación	Olivar seco	0,1095	0,0435	0,8294
8	34	187	Sanchez Lopez Manuel	Olivar seco	0,2071	0,0821	0,4840
Día 15 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas							
9	32	9003	Ca Andalucía C Medio Ambiente	Camino	0,0129	0,0069	0,3567
10	32	8	Vega Perea Remedios	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0251
11	34	184	Guisado Suarez Ramón	Olivar seco	0,0686	0,0293	0,1255

FINCA N°	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	SERV. HAS.	OCUPACIÓN TEMPORAL HAS.	EXPROPIACIÓN HAS.
12	32	1	Perea Conejero Leonardo T.	Olivar seco	0,0035	0,0000	0,4018
Día 15 de septiembre de 2008 a las 12,00 horas							
13	32	3	Ramirez Román Encarnación	Olivar regadio	0,0000	0,0000	0,9001
14	32	4	Diaz Gonzalez Antonio	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,8673
15	32	5	Aguilera Campaña Manuel	Olivar seco	0,0000	0,0000	1,7645
16	32	9009	Ca Andalucía C Medio Ambiente	Camino	0,0000	0,0000	0,1677
Día 15 de septiembre de 2008 a las 13,00 horas							
17	32	2	Piiego Sanchez Germán	Olivar seco	0,0000	0,0000	1,5026
18	35	1	Martin Sevillano Ignacio	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,3197
19	32	15	Explotaciones Anglona de Marchena, SL.	Olivar seco	0,0000	0,0000	1,2165
20	35	156	Hurtado Olias Jose	Olivar seco	0,0000	0,0000	0,2435
Día 15 de septiembre de 2008 a las 14,00 horas							
21	35	2	Sanchez Jurado Del Saz Amparo	Labor seco	0,0000	0,0000	2,4902
22	35	155	Alvarez Urbina Jose	Olivar seco	0,0000	0,0000	1,2488
23	35	154	Olmedo Diaz Francisco	Labor seco	0,0000	0,0000	0,7985
24	35	159	Sevillano Jimenez José	Labor seco	0,0000	0,0000	0,5764
Día 16 de septiembre de 2008 a las 09,00 horas							
25	35	9001	Ayto Marchena	Camino	0,0019	0,0000	0,0761
26	35	153	Garcia Martinez Mercedes	Labor seco	0,0022	0,0000	0,0920
27	35	152	Olmedo Diaz Francisco	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0108
28	35	151	Lopez Urbina Mercedes	Labor seco	0,0000	0,0000	0,1336
Día 16 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas							
29	35	198	Aguilar Montero Manuel	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0566
30	35	150	Jimenez Portillo Jose Miguel	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0838
31	35	9002	Ca Andalucía C Obras Publicas	Carretera	0,0000	0,0000	1,6331
32	35	197	Carmona Alvarez Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,2236
Día 16 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas							
33	35	196	Rodriguez Martinez Francisco	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0923
34	35	195	Martinez Puerto Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0863
35	35	194	Martin Alvarez Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,5753
36	35	193	Alvarez Baco Josefa	Labor seco	0,0000	0,0000	0,1782
Día 16 de septiembre de 2008 a las 12,00 horas							
37	35	192	Melero Ramos Leocadia	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0458
38	35	191	Francisco Sarria SL.	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0887
39	35	190	Francisco Sarria SL.	Labor seco	0,0001	0,0000	0,0535
40	35	189	Puerto Conejero Diego	Labor seco	0,0122	0,0066	0,0284
Día 16 de septiembre de 2008 a las 13,00 horas							
41	35	188	Perez Olias Juan	Labor seco	0,0325	0,0261	0,1382
42	35	187	Cortes Jimenez Higinio	Labor seco	0,0320	0,0196	0,0422
43	61	2	Desconocido	-	0,0000	0,0000	0,2143
44	61	11	Carrasqueño Cortegana Luis	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0464
Día 16 de septiembre de 2008 a las 14,00 horas							
45	61	14	Francisco Sarria SL.	Labor seco	0,0172	0,0530	0,0639
46	61	15	Francisco Sarria SL	Labor seco	0,0018	0,0757	0,1028
47	61	18	Melero Ramos Leocadia	Labor seco	0,0000	0,0260	0,0456
48	61	19	Alvarez Baco Josefa	Labor seco	0,0000	0,0343	0,0816

FINCA Nº	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	SERV. HAS.	OCUPACIÓN TEMPORAL HAS.	EXPROPIACIÓN HAS.
Día 17 de septiembre de 2008 a las 09,00 horas							
49	61	22	Martin Alvarez Antonio	Labor secano	0,0000	0,0142	0,5451
50	61	226	Martinez Puerto Antonio	Labor secano	0,0000	0,0137	0,3148
51	61	23	Rodriguez Martinez Francisco	Labor secano	0,0000	0,0274	0,2854
52	61	26	Carmona Alvarez Antonio	Labor secano	0,0443	0,1091	0,6857
Día 17 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas							
53	61	31	Aguilar Calderón Gonzalo	Pastos	0,0254	0,0873	0,6104
54	61	33	Reina Carrasco Jose Antonio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0510
55	35	9004	Ayto Marchena	Camino	0,0000	0,0000	0,0142
56	35	149	Suarez Martín Antonio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0033
Día 17 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas							
57	61	178	Carmona Alvarez Antonio	Labor secano	0,0052	0,0079	0,0015
58	61	175	Romero Luna Remedios	Labor secano	0,0032	0,0000	0,1384
59	61	174	Borrego Perez Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	0,2912
60	61	34	Lopez Urbina Mercedes	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1595
Día 17 de septiembre de 2008 a las 12,00 horas							
61	61	166	Hurtado Olias Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	0,2198
62	61	35	Rodriguez Martínez Antonio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0004
63	61	9006	Ayto Marchena	Camino	0,0000	0,0000	0,0296
64	61	167	Rodriguez Flores Isidro	Labor secano	0,0000	0,0000	0,4006
Día 17 de septiembre de 2008 a las 13,00 horas							
65	61	168	Gonzalez Luque Antonio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1002
66	61	161	Rodriguez Flores Isidro	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0017
67	61	160	Romero Luna Remedios	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0760
68	61	169	Delgado Garcia Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0196
Día 17 de septiembre de 2008 a las 14,00 horas							
69	61	9003	Estado M Medio A Chg	Hidrografía Natural	0,0000	0,0000	0,0907
70	61	158	Perea Fernandez Antonio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,4850
71	61	236	Rodriguez Flores Isidro	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1398
72	61	157	Rodriguez Flores Fco. Javier	Labor secano	0,0000	0,0000	0,8560
Día 18 de septiembre de 2008 a las 09,00 horas							
73	61	155	Ternero Ponce Juan	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1004
74	60	9001	Ayto Marchena	Camino	0,0000	0,0000	0,0678
77	61	156	Sanchez Gonzalez Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	1,0695
79	61	9005	Estado M Medio A Chg	Hidrografía natural	0,0000	0,0000	0,1015
Día 18 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas							
80	61	133	Sanchez Gonzalez Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0946
81	60	28	Martín Rueda Manuel	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1473
82	60	9004	Estado M Medio A Chg	Hidrografía natural	0,0000	0,0000	0,0284
83	61	132	Alvarez Carrasco Gloria	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1801
Día 18 de septiembre de 2008 a las 11,00 horas							
84	60	31	Cortés Pérez Eusebio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1980
85	61	131	Luque Lopez Mercedes	Labor secano	0,0000	0,0000	0,0862
86	60	32	Cortés Pérez Eusebio	Labor secano	0,0000	0,0000	0,2251
87	61	130	Roncel Garcia Jose	Labor secano	0,0000	0,0000	0,1750

FINCA N°	POLG.	PARC.	TITULAR	CULTIVO	SERV. HAS.	OCUPACIÓN TEMPORAL HAS.	EXPROPIACIÓN HAS.
Día 18 de septiembre de 2008 a las 12,00 horas							
88	61	129	Martín Álvarez Encarnación	Labor seco	0,0000	0,0000	0,8572
89	60	33	Cortes Cortés Mercedes	Labor seco	0,0000	0,0000	0,6552
90	61	125	Melero Núñez Luisa Concepción	Labor seco	0,0000	0,0000	0,7543
91	60	34	Sanchez Cortes Juan Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0977
Día 18 de septiembre de 2008 a las 13,00 horas							
92	60	35	Lebrón Narváez Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,8675
93	60	144	Desconocido	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0068
94	60	37	Carmona Alvarez Maria Jesus	Labor seco	0,0000	0,0000	0,6618
95	60	42	Álvarez Urbina Manuel	Labor seco	0,0000	0,0000	0,1938
Día 18 de septiembre de 2008 a las 14,00 horas							
96	60	43	Álvarez Urbina José	Labor seco	0,0000	0,0000	0,8051
97	60	44	Álvarez Baco M <sup>a</sup> Carmen	Labor seco	0,0000	0,0000	0,6264
98	60	49	Andrada Vanderwilde Barraute Alfonso C	Labor seco	0,0000	0,0000	2,6401
99	60	51	Urbina Giraldo Antonio	Labor seco	0,0000	0,0000	0,1097
Día 19 de septiembre de 2008 a las 09,00 horas							
100	60	52	Álvarez Álvarez Manuel	Labor seco	0,0000	0,0000	0,4942
101	60	53	Rodríguez Romero Eduardo	Labor seco	0,0000	0,0000	0,6573
102	60	9010	Estado M Medio A Chg	Hidrografía natural	0,0000	0,0000	0,2294
103	60	55	Sevillano Jiménez Rosario	Labor seco	0,0000	0,0000	0,0490
Día 19 de septiembre de 2008 a las 10,00 horas							
104	60	56	Sevillano Jiménez Rosario	Labor seco	0,0000	0,0021	0,0335
105	60	54	Andrada Vanderwilde Barraute Alfonso C	Labor seco	0,0251	0,0079	0,1799
106	60	58	Andrada Vanderwilde Barraute Alfonso C	Labor seco	0,0455	0,0057	2,0946
107	39	27	Corbul, SL.	Labor seco	0,0000	0,0000	55,6200

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 23/2008, seguido a instancias de doña Ana Navajas Linares.*

En el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 23/2008, interpuesto por doña Ana Navajas Linares, contra la Resolución del Servicio Andaluz de Empleo de 21 de junio de 2007, recaída en el expediente administrativo núm. 11/2004J/038 (referencia PR A104/11-038C1), se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, con fecha 26 de mayo de 2008, y cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Se acuerda estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto a instancias de doña Ana

Navajas Linares, representada por la Procuradora doña Inmaculada Ruiz Lasida y defendido la Letrada doña Nuria Lacueva Muñoz, contra la Resolución del Servicio Andaluz de Empleo recaída en el expediente 11/2004j/038 C:1, entidad: Ana Navajas Linares y referencia PR A104/11-038C1, de 21.6.07, y, en consecuencia, debo anular y anulo la Resolución impugnada por no ser ajustada a derecho y declaro el derecho de la recurrente a percibir 7.145,42 euros de la parte A, y confirmo la deducción de 3.217,23 euros de la parte B, por no estar justificada, todo ello sin expresa imposición de costas.»

Según lo establecido en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 25 de julio de 2008.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.